



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Acéptase la donación a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectuada por la “Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas D.A.I.A” y el “Club Náutico Hacoaj” de un monumento de autor anónimo denominado “Tráiganlos a casa ya” erigido en conmemoración de las personas secuestradas por la Organización terrorista Hamas durante el ataque perpetrado al Estado de Israel el 7 de octubre de 2023.

Artículo 2°. - Autorízase el emplazamiento del monumento “Tráiganlos a casa ya” en la Plazoleta Scholem Aleijem, del barrio de Almagro, delimitada por la calle Lavalle, la Avenida Córdoba y la calle Gascón, Comuna 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°. – El monumento mencionado en el artículo 2° de la presente Ley, será emplazado en la Plazoleta Scholem Aleijem, de acuerdo al Plano de Ubicación que como Anexo A forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 4°.- La descripción del monumento se detalla en el Anexo B de la presente Ley.

Artículo 5°. – La “Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas D.A.I.A” y el “Club Náutico Hacoaj” se harán cargo del emplazamiento de la obra citada en el artículo 2° y de su mantenimiento en el futuro.

Artículo 6°.- Cúmplase con lo dispuesto en los Artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Fundamentos

Sra. Presidente:

El presente proyecto de ley se propone honrar a las víctimas del ataque perpetrado por Hamas al Estado de Israel el 7 de octubre de 2023, que resultó en el secuestro, violación, asesinato y masacre de civiles israelíes y extranjeros. Entre las víctimas se cuentan 21 argentinos, cuyas vidas fueron segadas en este atroz acto de terrorismo.

La instalación del monumento "Tráiganlos a Casa Ya" en la Plazoleta Sholem Aleijem, frente a la calle Palestina, constituye un llamado a Palestina para que libere a las personas secuestradas y se haga justicia por los crímenes cometidos. Es una muestra de solidaridad con las víctimas y sus familias, así como un reclamo por el respeto a los derechos humanos y la promoción de la paz en la región.

Inspirado en la chapa utilizada por los familiares de los secuestrados el 7 de octubre de 2023 para recaudar fondos y concientizar sobre la situación, este monumento, donado por el "Club Náutico Hacoaj" y la "Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas D.A.I.A", simboliza la solidaridad internacional y el compromiso con la memoria de las víctimas del terrorismo.

Con el mensaje "Tráiganlos a Casa Ya", el monumento resalta la importancia de la solidaridad y la humanidad más allá de las



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

diferencias de género, religión, nacionalidad y edad. Es un llamado a la unidad en la lucha contra el terrorismo y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su origen o creencias.

Todos los costos asociados con la instalación y mantenimiento del monumento serán cubiertos por el “Club Náutico Hacoaj” y la “Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas D.A.I.A”, demostrando su compromiso con la causa y su apoyo a la memoria de las víctimas. Esta iniciativa se llevará a cabo en colaboración con las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para garantizar su adecuada ubicación y preservación en la Plazoleta Sholem Aleijem.

En resumen, el proyecto de instalación del monumento "Tráiganlos a Casa Ya" en la Plazoleta Sholem Aleijem representa un acto de memoria, solidaridad y reclamo de justicia en respuesta al ataque terrorista perpetrado por Hamas el 7 de octubre de 2023. Es un recordatorio de la importancia de la paz, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos en la búsqueda de un mundo más justo y seguro para todos.

Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.



ANEXO A





ANEXO B

